República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 21 de junio de 2.017.-

Señores
CONSTRU SERVI SAN JOSE
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº14/2.017, PARA LA "REPARACION DE TECHO EN UN PABELLON DE AULAS", ID N°332.582
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº14/2.017, PARA LA "REPARACION DE TECHO EN UN PABELLON DE AULAS", ID N°332.582,** a la Empresa **CONSTRU SERVI SAN JOSE,** al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa **Constru Serví San José,** del Señor José Domingo Cristaldo, domiciliado Mcal. Estigarribia c/ Alberdi – Cnel. José Félix Bogado - Itapúa, con número de cedula de identidad Nº2.340.135, con RUC Nº2340135-4, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.105.856.000 (guaraníes ciento cinco millones ochocientos cincuenta y seis mil) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Sr. Carlos Adrián Bareño
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ José Domingo Cristaldo.
Firma — Aclaración de Firmas

FECHA: 21 / 06 / 2017

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 21 de junio de 2.017.-

Señores
JB CONSTRUCCIONES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº14/2.017, PARA LA "REPARACION DE TECHO EN UN PABELLON DE AULAS", ID N°332.582
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº14/2.017, PARA LA "REPARACION DE TECHO EN UN PABELLON DE AULAS", ID N°332.582,** a la Empresa **CONSTRU SERVI SAN JOSE,** al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa **Constru Serví San José,** del Señor José Domingo Cristaldo, domiciliado Mcal. Estigarribia c/ Alberdi – Cnel. José Félix Bogado - Itapúa, con número de cedula de identidad Nº2.340.135, con RUC Nº2340135-4, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.105.856.000 (guaraníes ciento cinco millones ochocientos cincuenta y seis mil) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ _____
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: 21 / 06 / 17

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 21 de junio de 2.017.-

Señores
GRUPO RIO PARANA S.A.
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº14/2.017, PARA LA "REPARACION DE TECHO EN UN PABELLON DE AULAS", ID Nº332.582
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº14/2.017, PARA LA "REPARACION DE TECHO EN UN PABELLON DE AULAS", ID Nº332.582,** a la Empresa **CONSTRU SERVI SAN JOSE,** al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa **Constru Serví San José,** del Señor José Domingo Cristaldo, domiciliado Mcal. Estigarribia c/ Alberdi – Cnel. José Félix Bogado - Itapúa, con número de cedula de identidad Nº2.340.135, con RUC Nº2340135-4, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.105.856.000 (guaraníes ciento cinco millones ochocientos cincuenta y seis mil) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ Victor Hugo Villalba Flores
Firma — Aclaración de Firmas

FECHA: 21 / 06 / 2017

GRUPO RIO PARANA S.A.
RUC 80095737-7